

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 28 días de octubre de 2021, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola L. Cuevas Pérez**, gerente Legal; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; y, **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de licitación pública restringida número RI-LPR-BS-2021-001, llevado a cabo para la adquisición de formatos de seguridad del Registro Inmobiliario.

1. En fecha 17 de mayo de 2021, la Gerencia de Operaciones del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento núm. GOP-2021-002, solicitó a la Gerencia Administrativa, la adquisición de formatos de seguridad para demanda estándar y Plan Nacional de Titulación.
2. En fecha 17 de mayo de 2021, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la certificación de existencia de fondos para la adquisición de 3,276 cajas de formatos de seguridad del Registro Inmobiliario por un monto total de treinta y nueve millones novecientos sesenta y siete mil doscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$39,967,200.00), con cargo al programa 1.2.1.1.06 y la cuenta 4.7.2 denominados "*Plan Nacional de Titulación del RI 2021-2024*" y "*Adquirir los formatos seguridad para los Registros de Títulos del Registro Inmobiliario*", respectivamente.
3. En fecha 23 de junio de 2021, el Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001, aprobó el pliego de condiciones y la convocatoria, así como también la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001, llevado a cabo para la adquisición de formatos de seguridad para el Registro Inmobiliario.
4. En fechas 30 de junio y 1ero. de julio 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001 en los periódicos de circulación nacional Listín Diario y el Caribe.

5. En fecha 30 de junio de 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió con la notificación de las invitaciones vía correo electrónico, a través de las cuales fueron convocadas las siguientes empresas:

- 1) RR Donnelley de Puerto Rico, Corp.
- 2) Tall Security Print LTD.
- 3) Copel Security Printing, S.A.S.
- 4) JL Editora, S.R.L.
- 5) Neografic, S.R.L.

6. En fecha 5 de agosto de 2021, en presencia de la doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito Nacional, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 261-2021, en el cual se hace constar que para el proceso indicado se presentaron los participantes indicados a continuación:

- 1) RR Donnelley de Puerto Rico, Corp.
- 2) Tall Security Print LTD.
- 3) JL Editora, S.R.L.

7. Luego de validados los informes preliminares de evaluación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, mediante Acta núm. 002, de fecha 13 de agosto de 2021, del proceso de referencia, este Comité aprobó el informe de evaluación de documentación de credenciales realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, así como también el informe preliminar de ofertas técnicas elaborado por los peritos designados y el informe preliminar financiero emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, ordenando al Departamento de Compras y Contrataciones agotar de la etapa de subsanación.

8. Que luego de agotada la etapa de subsanación, mediante Acta núm. 003 de fecha 3 de septiembre de 2021, este Comité de Compras y Licitaciones, en cumplimiento del numeral 9 del artículo 37 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial decidió lo siguiente:

***“PRIMERO: APROBAR** los informes definitivos de evaluación de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por los peritos designados, respectivamente, referentes a las ofertas presentadas por los oferentes JL Editora, S.R.L., RR Donnelley de Puerto Rico, Corp. y Tall Security Print LTD, UK. en el marco del proceso de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001 y, en consecuencia, **HABILITAR** a la apertura de oferta económica (Sobre B), al oferente RR Donnelley de Puerto Rico, Corp. **SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la devolución de la oferta económica de los oferentes JL Editora, S.R.L. y Tall Security Print LTD, UK. debidamente sellada **TERCERO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a todos los oferentes participantes en el proceso de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001. **CUARTO: ORDENAR** al Departamento de Compras y*

Contrataciones la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.”

9. En fechas 5 y 6 de septiembre de 2021, fueron notificados a este Comité de Compras y Licitaciones los recursos de impugnación interpuestos por los oferentes Tall Security Print LTD, UK y JL Editora, S.R.L., por lo que este procedimiento fue suspendido, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo I del artículo 58 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. Las indicadas acciones recursivas fueron resultas mediante la resolución núm. 001, de fecha 19 de octubre de 2021, razón por la cual fue reanudado el procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001.

10. En fecha 26 de octubre de 2021, en presencia de la notario público de los del número para el Distrito Nacional Brenda Isabel del Rosario D’Alessandro Lefeld, tuvo lugar la apertura de ofertas económicas (Sobres B) del procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 009-2021, en el cual se hace constar el contenido de la oferta económica presentada por el único oferente habilitado, a saber:

Oferente habilitado	Valor total ofertado
RR Donnelley de Puerto Rico, Corp.	US\$561,983.50

11. Durante la evaluación de la oferta económica, fueron detectados errores aritméticos en la ofertas económicas presentada por RR Donnelley de Puerto Rico, Corp , por lo que el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, actuando conforme lo indicado en el numeral 16 del pliego de condiciones del procedimiento y el artículo 50 del Reglamento de Compras del Poder Judicial, procedió a notificar a los oferentes habilitados los errores detectados mediante comunicación de fecha 27 de octubre de 2021. En consecuencia, este procedió con la aceptación de los errores aritméticos señalados, mediante correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2021.

12. En fecha 27 de octubre de 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de garantía de seriedad de la oferta, de la que se desprende lo siguiente:

-----no hay nada escrito debajo de esta línea-----

calificada como cumple en la documentación de credenciales y financiera. 2. Haber sido calificada como cumple en la documentación técnica; 3. Haber obtenido un mínimo de 80 puntos en la oferta técnica; 4. Presente el menor precio".

16. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: El acta núm. 001 del procedimiento RI-LPR-BS-2021-001, de fecha 23 de junio de 2021.

VISTAS: Las enmiendas núms. 1, 2 y 3 realizadas al pliego de condiciones, de fechas 8 y 20 de julio y de 13 de agosto de 2021.

VISTO: El acto auténtico notarial número 261-2021, de fecha 5 de agosto de 2021, debidamente instrumentado por la doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito Nacional, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001.

VISTAS: Las ofertas técnicas presentadas por las sociedades comerciales RR Donnelley de Puerto Rico, Corp, Tall Security Print LTD, y JL Editora, S.R.L., en fecha 5 de agosto de 2021.

VISTOS: Los informes preliminares de credenciales, de ofertas técnicas y financiero, emitidos en fecha 11 y 12 de agosto de 2021, respectivamente.

VISTA: El acta núm. 002 de aprobación de informe preliminar de evaluación de credenciales, financiero y de ofertas técnicas del procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001, de fecha 13 de agosto de 2021.

VISTO: El informe de evaluación financiera definitiva, realizado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, de fecha 31 de agosto de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe de evaluación definitiva de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, en fecha 1 de septiembre de 2021.

VISTO: El informe definitivo de evaluación técnica elaborado por los peritos designados, en fecha 1 de septiembre de 2021.

VISTA: El acta núm. 003 de aprobación de evaluación definitiva de ofertas técnicas del procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001, de fecha 3 de septiembre de 2021.

VISTA: La Resolución de Impugnación núm. 001 de fecha 19 de octubre de 2021 emitida por el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El acto auténtico notarial número 009-2021, de fecha 26 de octubre de 2021, debidamente instrumentado por el notario público de los del número para el Distrito Nacional, Brenda Isabel del Rosario D'Alessandro Lefeld, I, por concepto del acto de apertura de ofertas económicas (Sobre B) del proceso de referencia núm. RI-LPR-BS-2021-001.

VISTAS: La oferta económica presentada por RR Donnelley de Puerto Rico, Corp., en fecha 5 de agosto de 2021.

VISTO: La notificación de error aritmético realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, al oferente RR Donnelley de Puerto Rico, Corp., en fecha 27 de octubre de 2021.

VISTO: La comunicación de aceptación de error aritmético emitida por Jaime Gordon, gerente de Operaciones del oferente RR Donnelley de Puerto Rico, Corp, en fecha 27 de octubre de 2021.

VISTOS: Los informes de evaluación de propuesta económica y de validación de garantía de seriedad de la oferta realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 27 de octubre de 2021.

VISTA: La Comunicación de notificación de errores aritméticos emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario en fecha 27 de octubre de 2021.

VISTO: La comunicación de subsanación de error de oferta económica emitida por el proveedor RR Donnelley en fecha 27 de octubre de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes de evaluación de garantía de seriedad de la oferta y de oferta económica, de fecha 27 de octubre de 2021, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, en ocasión del procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001, llevado a cabo para la adquisición de formatos de seguridad para el Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001, llevado a cabo para la adquisición de formatos de seguridad para el Registro Inmobiliario, de la siguiente manera:

Empresa	RNC (Núm. identificación tributaria)	Valor total adjudicado	Lotes	Condiciones
RR Donnelley de Puerto Rico, Corp.	660228464	US\$561,983.50	<p>Lote 1. Formatos de seguridad con marca de agua genérica.</p> <p>Lote 2. Formatos de seguridad con marca de agua personalizada.</p>	<p>Entrega: La entrega de los productos será conforme a lo establecido en la oferta presentada por el oferente adjudicado.</p> <p>Pago: 1er. Pago: 20% de avance de anticipo al proveedor adjudicado con la suscripción del contrato y entrega de garantía de avance. 2do. Pago: 20% se pagará conforme a la recepción satisfactoria de los bienes contratados del 1er. Lote. 3ero. Pago: 60% restante se pagará conforme a la recepción satisfactoria de los bienes contratados del 2do. Lote.</p>

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de licitación pública restringida núm. RI-LPR-BS-2021-001, llevado a cabo para la adquisición de formatos de seguridad para el Registro Inmobiliario.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día 28 días de octubre de 2021.



Firmada por: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola L. Cuevas Pérez**, gerente legal; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; y, **Eliana García Betances**, encargada de Compras, quien funge como secretaria.

-Fin del documento-

PC/pga



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Romy Chantal Desangles
Paola L. Cuevas Perez
Michael Jose Campusano
Modesto Ant. Martínez Mejía

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/O0II-ELT3-G335-7555>

